

TRIBUNALES

Suspenden juicio por la ocupación de armas

Al no recibirse las resultas de todas las citaciones y no concurrir la mayor parte de los encartados, suspendió el Tribunal de Urgencia, ayer, el juicio del caso seguido a Juan Pedro Carbó Serviá y veintisiete más por la ocupación de armas en Santa Marta y Lindero y Ayestarán 622.

Se señaló, nuevamente, el acto para el día 17 del próximo octubre a fin de que las citaciones sean echas debidamente tanto en cuanto a los acusados, todos los cuales gozan de libertad provisional, como de los testigos.